

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

33/20

- Sesión: *Ordinaria*
- Lugar: *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- Fecha: *Viernes, día 31 de julio de 2020*
- Hora: *9,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2020.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento de diversos vehículos, mediante el sistema de renting, para la Policía Local de Málaga, dividido en tres lotes: Lote 1: ocho vehículos turismo para patrulla, y diecisiete vehículos turismo con equipamiento para transporte de detenidos. Lote 2: tres vehículos crossover o “todo camino” y Lote 3: dos vehículos todo terreno con reductora.

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO**

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO Nº 4.- Propuesta de resolución de la convocatoria efectuada para la provisión del puesto de Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante el sistema de concurso ordinario y nombramiento de la candidata elegida.

PUNTO Nº 5.- Propuesta de desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Zorrilla Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2020, que aprobó la convocatoria

Código Seguro De Verificación	ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/07/2020 14:13:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==		



Secretaría General

del puesto de Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como la propuesta de aprobación de las bases reguladoras de la misma.

- PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria y Bases reguladores del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario de la misma del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO N° 7.- Propuesta de inadmisión del recurso de alzada interpuesto por D. Wenceslao Alonso Nieto contra la Resolución del Tribunal calificador de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión de 12 plazas de Técnico de Administración General, 11 de ellas por el turno de acceso libre y 1 por el turno de discapacidad, por el que desestimaron las reclamaciones interpuestas por determinados aspirantes, entre los que no se incluía al recurrente, contra las calificaciones de no aptos que les habían sido otorgadas en el Primer Ejercicio de dicha oposición.
- PUNTO N° 8.- Propuesta de rectificación del error material existente en el turno de acceso de la plaza de Oficial de Oficio Tapicero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluida en las bases generales que regulan las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación de Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Club de Marketing Málaga, para el proyecto “Promoción y desarrollo del Día Internacional del Marketing”.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de la actividad denominada “Final de la Muestra de Música Joven MálagaCrea Rock 2020”, en el Recinto Municipal Auditorio Eduardo Ocón.
- PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de actividades teatrales en la vía pública, organizadas en el marco de la concesión de los PREMIOS MAX de teatro en el año 2020.

Código Seguro De Verificación	ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/07/2020 14:13:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==		



- PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y los Ayuntamientos de Málaga, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Cártama (provincia de Málaga), para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SERVICIOS OPERATIVOS

- PUNTO N° 13.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y las empresas MAHOU S.A. y la Pequeña Agencia del Siglo XXI (Cafés Santa Cristina), para la organización del evento de carácter gratuito denominado Ciclo de Concierto "Málaga Inquieta", en la Plaza de Toros de La Malagueta.

*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.

*TERCERA PARTE: Informativa.

- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de julio de 2020, de aprobación del Protocolo de Intenciones entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, para la creación de un Grupo de Arquitectos Técnicos Voluntarios en Emergencias (GATVE), para la participación del mismo en caso de producirse una emergencia de importantes dimensiones que afecte a construcciones, edificaciones y viviendas en el término municipal de Málaga.
- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 28 de julio de 2020, de aprobación de Protocolo General de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones ICCA, para la celebración del Regional Hub del ICCA Congreso 2020.
- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, mediante el que se aprueba la propuesta de modificación de los Estatutos del Organismo.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/07/2020 14:13:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZhMmU/YCN3UveQ+DWN2hXg==		

